

Datos Relevantes de la Sesión No. 24
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. GUADALUPE ACOSTA NARANJO				
	DIP. JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ				
2.- FECHA		11 de abril de 2012.			
3.- INICIO	11:17 hrs.	4.- TÉRMINO	15:26 hrs.	5.- DURACIÓN	4:09 hrs.
6.- QUÓRUM	253 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Con modificación de turno de iniciativa	1
2. COMUNICACIONES	
a) De CC. Diputados	2
b) De la Junta de Coordinación Política	1
c) De la Comisión de Seguridad Social	1
3. OFICIOS	3
4. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO	1
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMISIÓN ESPECIAL, COMITÉ Y GRUPO DE AMISTAD.	7
6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	5
b) De solicitud de licencia	1
7. ACUERDOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	
a) Relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.	1
b) Relativo a Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados	1
8. ELECCIÓN DE LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	1
9. ELECCIÓN DE SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA	1
10. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	3
11. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES	
a) Con proyecto de decreto	1
12. INICIATIVA	1
13. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con proyecto de decreto	1
14. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	3
15. DICTAMEN NEGATIVO	
a) De minuta	1
TOTAL	37

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

a) Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Publicación en GP: Anexo VI. 27 de marzo de 2012.	Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD)	27 de marzo de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Indígenas, para opinión b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria

2. COMUNICACIONES

a) De CC. Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz	Comunica su baja como Vicepresidenta de la Mesa Directiva, a partir del 1° de abril de 2012.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Dip. Francisco Lauro Rojas San Román (PRI)	Comunica en alcance a su oficio del 3 de abril con número de folio 001781, que su reincorporación será hasta el día 16 de abril del presente y no el 3 de abril como se había solicitado.	

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Comunica la designación de la Presidenta del Comité de Administración, para concluir el Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- En términos del acuerdo de creación del Comité de Administración, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 6 de octubre de 2009, se determina que la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz presida el órgano referido a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el término del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura. SEGUNDO.- Se instruye para que con la mayor brevedad se realice la toma de posesión correspondiente y los trámites administrativos pertinentes. TERCERO.- Comuníquese para los efectos conducentes al pleno de la Cámara de Diputados.</p>	a) De Enterado. b) Comuníquese.

c) De la Comisión de Seguridad Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidenta	Con la que solicita modificación de turno dictado a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.	<p>a) En votación económica se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el turno para dictamen de la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
2			Remite del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el informe anual sobre las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2011 por la Secretaría de la Función Pública.	Comisión de la Función Pública, para su conocimiento
3	Petróleos Mexicanos	Representante Legal	Remite el Informe Anual de los Costos y Gastos de Inversión por Campo del Ejercicio Fiscal 2011.	Comisión de Energía, para su conocimiento

4. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y, por conducto de este último, al Centro Nacional de Prevención de Delito y Participación Ciudadana, a efecto de impulsar el establecimiento de observatorios ciudadanos de Seguridad, presentado por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) el 27 de septiembre de 2011 y aprobado el 2 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento

5. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMISIÓN ESPECIAL, COMITÉ Y GRUPO DE AMISTAD.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Pendiente	Que el Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que el Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Seguridad Social.	a) Aprobados en votación económica b) Comuníquese.
2		Que el Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que el Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Defensa Nacional. Que el Dip. Rodrigo Reina Liceaga (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Defensa Nacional. Que el Dip. Rogelio Cerda Pérez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que el Dip. Rogelio Cerda Pérez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Comunicaciones. Que el Dip. Adolfo de la Garza Malacara (PRI) cause alta como secretario en la Comisión Especial de Competitividad.	
3		Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause baja como secretaria en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que la Dip. Elvira de Jesús Pola Figueroa (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Que la Dip. Elvira de Jesús Pola Figueroa (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Energía. Que la Dip. Elvira de Jesús Pola Figueroa (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Energía. Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Chicontepec. Que la Dip. Elvira de Jesús Pola Figueroa (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Chicontepec. Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause baja como secretaria en el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Que la Dip. Elvira de Jesús Pola Figueroa (PRD) cause alta como secretaria en el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.	
4		Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause baja como presidenta en el Grupo de Amistad México-Eslovenia. Que la Dip. Elvira de Jesús Pola Figueroa (PRD) cause alta como presidenta en el Grupo de Amistad México-Eslovenia.	
5		Que el Dip. Hilario Everardo Sánchez Cortés (PRD) cause alta como presidente en la Comisión de Puntos Constitucionales , en sustitución del Dip. Juventino Víctor Castro y Castro (PRD).	
6		Que el Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales. Que el Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales. Que el Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Que el Dip. Miguel Ángel Terrón Mendoza (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación. Que la Dip. Silvia Fernández Martínez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación. Que el Dip. Jorge Hernández Hernández (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales. Que la Dip. Elvia Hernández García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Justicia. Que el Dip. Jorge Hernández Hernández (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Distrito Federal. Que el Dip. Miguel Ángel Terrón Mendoza (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Defensa Nacional.	
7		Que la Dip. Patricia Calles Villegas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Pesca. Que la Dip. Patricia Calles Villegas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Salud. Que la Dip. Patricia Calles Villegas (PRI) cause alta como presidente en la Comisión de Turismo.	

Nota: A petición del Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible deceso del doctor Jorge Carpizo McGregor, ex titular de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría General de la República, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en el periodo 1985 a 1989, y presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez (PAN)	A partir del 11 de abril de 2012. (Dto. 24, Distrito Federal)	a) De enterado. b) Comuníquense.
2	Dip. Armando Corona Rivera (PRI)	A partir del 16 de abril de 2012. (Dto. 12, Estado de México)	
3	Dip. Omar Rodríguez Cisneros (PRI)	A partir del 16 de abril de 2012. (Dto. 30, Estado de México)	
4	Dip. Jesús Ricardo Enríquez Fuentes (PRI)	A partir del 16 de abril de 2012. (Dto. 20, Estado de México)	
5	Dip. Héctor Pedroza Jiménez (PRI)	A partir del 16 de abril de 2012. (Dto. 29, Estado de México)	

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (PRI)	Por tiempo indefinido. Del 11 al 19 de abril de 2012. (Dto. 04, Querétaro)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.

7. ACUERDOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

a) Relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Solicitar a la Mesa Directiva que se declare la vacante de la Primera Vicepresidencia para el Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012, en razón de la baja a dicho cargo de la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz. SEGUNDO.- Que la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva declarada vacante sea cubierta por el diputado Balfre Vargas Cortez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para cumplir el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 a 30 de abril de 2012. TERCERO.- La elección de la vicepresidencia vacante se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de votación. CUARTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado el Acuerdo en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Se declaró vacante la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de abril de 2012.</p>

b) Relativo a Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012, correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Solicitar a la Mesa Directiva que se declare la vacante de la Secretaría para el tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012, correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en razón de la baja del diputado Balfre Vargas Cortez. SEGUNDO.- Que la Secretaría de la Mesa Directiva declarada vacante sea cubierta por el diputado Martín García Avilés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para cumplir el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012. TERCERO.- La elección de la secretaria vacante se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de votación. CUARTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado el Acuerdo en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Se declaró la vacante de secretaria de la Mesa Directiva.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de abril de 2012.</p>

8. ELECCIÓN DE LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Se procedió a la elección de la Primera Vicepresidencia vacante de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el período del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012, conforme al segundo resolutivo del Acuerdo de los grupos parlamentarios.	<p>a) En votación nominal, por unanimidad de 254 votos fue electo el diputado Balfre Vargas Cortez como Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.</p> <p>b) El Dip. Balfre Vargas Cortez rindió Protesta de Ley y entró en funciones.</p>

9. ELECCIÓN DE SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Se procedió a la elección de la secretaria vacante de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el período del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012, conforme al segundo resolutivo del Acuerdo de los grupos parlamentarios.	<p>a) En votación nominal, por unanimidad de 271 votos fue electo el diputado Martín García Avilés como secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.</p> <p>b) El Dip. Martín García Avilés rindió Protesta de Ley y entró en funciones.</p>

10. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal a cumplir el Programa Integral de Atención a la Sequía 2012 y aplicar los recursos ordinarios autorizados en el Presupuesto de Egresos del presente año.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a dar cumplimiento al acuerdo presidencial del Programa Integral de Atención a la Sequía 2012 y revise el alcance de las acciones previstas en dicho acuerdo. SEGUNDO.- Se exhorta, la aplicación de los recursos del Programa Especial Concurrente correspondiente a los Presupuestos 2011 y 2012, y flexibilizar las reglas de operación para los programas normales y las relacionadas a los Fondos Potenciados y paripassus de los estados y municipios. TERCERO.- Se exhorta, la liberación a las entidades federativas de los recursos devengados pendientes de pago a beneficiarios de los programas normales de la Sagarpa correspondientes al ejercicio 2011. CUARTO.- Se exhorta, a que se flexibilice el acceso y aplicación a las entidades federativas de los Fondos Potenciados, toda vez que bajo los términos planteados por la SHCP y Banobras limitan el acceso a estados afectados por la sequía. QUINTO.- Se exhorta al gobierno federal para que a la brevedad analice la posibilidad de crear un fondo extraordinario acompañado de nuevas acciones, para atender las secuelas de la sequía.</p>	<p>a) Aprobados en sendas votaciones económicas.</p> <p>b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 13 de abril de 2012.</p>
2	<p>Por el que la Cámara de Diputados forma un grupo plural de trabajo que se trasladará a las comunidades de Oaxaca y Guerrero afectadas por los recientes sismos para evaluar los daños y colaborar con las autoridades federales en la pronta liberación de los recursos del FONDEN que permitan atender la contingencia.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se forma un grupo plural de trabajo de legisladores, preferentemente integrado por miembros de la Comisión Especial en materia de protección civil, para que se trasladen a las comunidades de Oaxaca y Guerrero afectadas por los recientes sismos, a fin de evaluar los daños sufridos y, de esa manera, coadyuvar con las autoridades federales en la pronta liberación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales necesarios para atender la contingencia. SEGUNDO.- El grupo plural de trabajo estará formado por un integrante de cada grupo parlamentario, designado por el coordinador correspondiente.</p>	
3	<p>Por el que la Cámara de Diputados exhorta al INFONAVIT y al FOVISSSTE a abstenerse de realizar o promover desalojos y acciones penales contra acreditados y a encontrar una solución para los casos de cartera vencida y créditos en demasía.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al director general de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contador público Víctor Manuel Borrás Setién, a abstenerse de realizar o promover desalojos contra los acreditados de la institución que se encuentren en mora o cartera vencida, y mantener mesas de trabajo o negociaciones con los afectados. SEGUNDO.- Se exhorta al vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, licenciado Manuel Pérez Cárdenas, a abstenerse de realizar o promover acciones penales contra los acreditados que hayan sido objeto de créditos en demasía, e instalar mesas de trabajo o negociaciones con los afectados.</p>	

11. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 11 de abril de 2012.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI) el 11 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) el 11 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) el 16 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Sen. Ranulfo Tuxpan Vázquez (PRD) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por la Sen. Ma. del Rosario Leticia Jasso Valencia (S/P) el 9 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Congreso del estado de Nuevo León el 25 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN) el 14 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Proposición presentada por el Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) el 2 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Proposición presentada por el Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI) el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Memorial de particular presentado por el Ing. Ramón S. Abad y Ayala, el 6 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Excitativa presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Excitativa presentada por el Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) el 30 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Excitativas (dos) presentada por los Dips. Jesús Ramírez Rangel, Arturo García Portillo y Pablo Rodríguez Regordosa (PAN) el 6 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Excitativa presentada por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Excitativa presentada por el Sen. Jorge A. Ocejo Moreno (PAN) el 3 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Excitativa presentada por la Sen. Ma. del Rosario Leticia Jasso Valencia (PAN) el 4 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdos (18) de los Congresos de los estados de Colima, Guanajuato, Morelos, Campeche, México, San Luis Potosí, Durango, Michoacán, Coahuila, Hidalgo (2), Quintana Roo (2), Oaxaca, Jalisco, Puebla, Guerrero y Tamaulipas. Declaratoria de Publicidad presentada el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 6 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 357 votos en pro, 6 en contra y 2 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de Marzo de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 10 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos en pro y 3 abstenciones. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar a quince veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente el monto diario que no deberá excederse para no pagar impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos: las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte.</p>	<p>a) En votación económica se autorizó modificar el Orden del Día.</p> <p>b) En votación económica se dispensaron todos los trámites y se autoriza someterlo a discusión de inmediato.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 287 votos en pro y 2 en contra.</p> <p>d) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE
-	-----	<p align="center">Intervenciones:</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM) Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN) Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p>	-----

12. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 167, 179 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 10 de abril de 2012.</p>	<p align="center">Dip. José Oscar Aguilar González (PRI)</p>	<p align="center">Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen</p>	<p>Eliminar la disposición que establece que los trabajadores tienen derecho a recibir un crédito para una vivienda. Otorgar a los trabajadores la posibilidad de acceder a un nuevo financiamiento por parte del Instituto en coparticipación con entidades financieras, una vez que haya liquidado su primer crédito. Para este segundo crédito el trabajador podrá disponer de los recursos acumulados en la subcuenta de vivienda y su capacidad crediticia estará determinada por la proyección de aportaciones subsecuentes. Establecer que los créditos se otorgaran en pesos; asimismo los trabajadores que tengan más de 2 años amortizando de manera puntual sus créditos, podrán cambiar de programa de vivienda a satisfacción del mismo y siempre para su beneficio.</p>

13. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p align="center">Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de abril de 2012.</p>	<p>Que expide la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 15 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) el 11 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN), a nombre propio y de diversos senadores de su Grupo Parlamentario, el 25 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 24 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Labastida Ochoa (PRI), a nombre propio y de legisladores de diversos Grupos Parlamentarios, el 11 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de Noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 6 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos en pro, 5 votos en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 8 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico general en materia de cambio climático, definiendo la concurrencia de facultades de los tres órdenes de gobierno en la materia; reducir la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales ante los efectos de este fenómeno; regular las acciones en materia de adaptación y mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero; fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en la materia; promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y bajas emisiones de carbono. Crea el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático como un organismo público descentralizado de la administración pública federal y será en encargado de coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica para la protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico.</p>	<p align="center">Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de abril de 2012.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 22 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: Facultar a la Secretaría de Gobernación para vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidas a la población infantil promuevan la cultura de la no violencia, el respeto por los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. Facultar a la Secretaría de Educación Pública para elaborar y difundir programas de carácter educativo y recreativo para la población infantil cuya base sea el respeto por los derechos humanos y la cultura de la no violencia. Establecer que los solicitantes de permisos para estaciones indígenas deberán presentar una constancia de pueblo o comunidad indígena expedida para efectos de la solicitud de mérito por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Prever que en materia electoral, así como lo relativo al cumplimiento de los tiempos que correspondan al Estado diariamente, en los casos de las estaciones que operen bajo la figura de red o cadena, se considerará cumplida la obligación de los concesionarios y permisionarios de dichas estaciones al transmitir las pautas, programación o propaganda que las autoridades correspondientes entreguen a la estación que haya sido designada como estación de origen.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>

14. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de abril de 2012.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguro a terceros.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) el 12 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales deberán contar con un seguro que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas por la conducción del vehículo. La contratación del seguro será responsabilidad del propietario del vehículo. Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el establecimiento de las reglas de operación del seguro y del fondo de contingencia para cubrir lesiones o muerte que se ocasionen a víctimas.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)</p> <p>Para responder alusiones personales: (Desde su curul) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para moción de ilustración: (Desde su curul) Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 268 votos en pro, 11 en contra y 12 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de abril de 2012.</p>	<p>Que establece las características de una Moneda Conmemorativa del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Melquiades Morales Flores, Humberto Aguilar Coronado, Ángel Alonso Díaz Caneja y Alfonso Sánchez Anaya, integrantes de la Comisión Especial encargada de los festejos del CL Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo de 1862 en la ciudad de Puebla, el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de Octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 26 de Octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer las características de una moneda conmemorativa del 150 aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, de conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Pedro Jiménez León (MC) Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) Dip. Ricardo Urzúa Rivera (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: (Desde su curul) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 253 votos en pro, 7 en contra y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>
3	<p>Comisión de Participación Ciudadana</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de abril de 2012.</p>	<p>Que adiciona una fracción XIX al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN) a nombre propio y de la Dip. María de Lourdes Reynoso Femat (PAN) el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a las Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar actividades de prevención y atención integral de adicciones.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Héctor Elías Barraza Chávez</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 251 votos en pro y 3 en contra.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

15. **DICTAMEN NEGATIVO**

a) De minuta.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Desarrollo Rural</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de abril de 2012</p>	<p>Que adiciona el último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) el 9 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 14 de septiembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 346 votos en pro y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de Noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 1 de Diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 67 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 6 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ÚNICO.- Se desecha la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores, misma que fue recibida en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre de 2011.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el expediente como asunto concluido.</p>

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 11 de abril de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>